

ARZOBISPO
Ricardo Blázquez Pérez

Carta

CUARESMA 2014

Tiempo de Cuaresma

1 de marzo de 2014

La Cuaresma, es decir, el itinerario cristiano de cuarenta días que comienza el miércoles de ceniza y nos conduce hasta el Triduo pascual de la pasión, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, es un tiempo propicio para orar más intensamente, para escuchar la Palabra de Dios, para organizar actividades especiales de formación (este año, por ejemplo, en torno a la Exhortación *Evangelii gaudium* del papa Francisco), y para ejercitarse con mayor dedicación la solidaridad con los necesitados, la cercanía a los enfermos, la sobriedad en la vida, etc. La Cuaresma es camino de conversión hacia la Pascua; cuanto más intenso sea este tiempo, más gozoso será el periodo pascual. Seamos cristianos de Cuaresma con Pascua y de Pascua con Cuaresma.

La Cuaresma es un tiempo de retorno a Dios, de penitencia, de arrepentimiento, de oportunidad para la renovación cristiana de la vida. La palabra "penitencia" (o conversión) significa y abarca la penitencia interior, la penitencia exterior y la penitencia sacramental. Si el semblante de la Cuaresma es de sobriedad, eso conlleva encontrar de nuevo interiormente el gozo en el Señor; cargar con la cruz es condición para participar en la alegría pascual.

En el rito de la imposición de la ceniza, el celebrante puede utilizar una de las dos fórmulas siguientes: "Convertíos y creed en el Evangelio" (Mc 1,15) o "Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás" (cf. Gn 3,19). La primera fórmula está tomada del Evangelio, y es la invitación de Jesús a sus oyentes

interior penitente y los ejercicios de penitencia son inseparables: lo interior debe mostrarse y lo exterior repercute en las actitudes internas.

c) Hay, por fin, una penitencia sacramental, ya que el Señor ha instituido para el perdón de los pecados el sacramento de la Penitencia (o de la conversión, confesión, perdón o reconciliación). El sacramento de la Penitencia es un sacramento de alegría, por descargar el peso de la vida en Jesucristo; no es un sacramento de tortura ni de humillación. Del encuentro con el Padre Dios nace la alegría de la salvación (cf. Sal 50,10-14). En la Iglesia, que es sacramento de salvación, recibimos por medio del sacerdote el perdón de las ofensas hechas a Dios, y al mismo tiempo nos reconciliamos con la Iglesia (cf. *Lumen gentium*, 11). La Cuaresma es un tiempo especialmente propicio para la celebración del sacramento de la Reconciliación.

Los sacerdotes somos pecadores y, al mismo tiempo, ministros del perdón en nombre del Señor. Os invito, queridos hermanos sacerdotes, a que como penitentes nos acerquemos a recibir el perdón, y a estar a disposición de los fieles para impartir misericordia y decir en nombre del Señor: "Yo te perdonó; vete en paz". La renovación de todos nosotros pasa por el sacramento de la Reconciliación, que es un servicio fundamental de nuestro ministerio sacerdotal.

Hay, como sabemos, tres formas de celebración. Dos ritos son ordinarios y debemos celebrarlos generosamente: uno para reconciliar a un solo penitente y otro para reconciliar a varios penitentes con confesión y absolución individual. El tercer rito, para reconciliar a muchos penitentes con confesión y absolución general, es extraordinario y excepcional; como repetidas veces se ha recordado, no está permitido en nuestra Diócesis. Yo os pido, queridos hermanos sacerdotes, que celebremos el sacramento de la Reconciliación en comunión con los obispos, que son *«los moderadores de la disciplina penitencial»* (*Lumen gentium*, 26); ni los sacerdotes ni los fieles deben quedarse tranquilos celebrando el perdón con absolución general sin confesión individual. Ya sabemos que la confesión de los pecados es un ejercicio laborioso que requiere humildad, y que debe ir unido a la confesión de la fe en Dios, al reconocimiento de su santidad y compasión, y a la confianza en sus caminos; Él nos ha reconciliado consigo en Jesucristo, y ha depositado la gracia inmensa de su misericordia en la Iglesia. Si hacéis un calendario